

26 de octubre de 2023

# UNT interpone denuncia contra ILUNION Seguridad ante la Inspección de Trabajo en la Región de Murcia

La representación sindical del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores [UNT] en la Región de Murcia ha presentado una denuncia [fecha el pasado 8/9/2023] ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contra la empresa ILUNION Seguridad SA. La denuncia se basa en una serie de irregularidades laborales que afectan a los trabajadores de la empresa. A raíz de esta denuncia, la Inspección de Trabajo ha llevado a cabo una actuación inspectora para verificar las acusaciones presentadas por el sindicato. En este artículo, examinaremos los hechos, las conclusiones de la inspección y las implicaciones que esto podría tener para ILUNION Seguridad SA.

## Los Hechos

La denuncia presentación por la representación sindical del Sindicato UNT enumera una serie de tareas laborales relacionadas con los trabajadores de ILUNION Seguridad SA. Estos son algunos de los principales puntos destacados:

**Cuadrantes no entregados a los trabajadores:** Se alega que la empresa no proporciona a los trabajadores, especialmente a los “Vigilantes de Explosivos”, cuadrantes individuales que detallen sus horarios de trabajo. Esto dificulta la detección de posibles irregularidades en los tiempos de descanso entre jornadas y podría contravenir las regulaciones laborales.

**Descanso entre jornadas insuficientes:** El artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores establece que entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente debe haber un mínimo de doce horas. Sin embargo, se argumenta que los trabajadores de ILUNION Seguridad SA no tienen suficiente tiempo de descanso entre jornadas.

**Horas extraordinarias excesivas:** A pesar de que se abonan las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores, se afirma que se ha superado el límite anual de ochenta horas extras, según lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores.

**Peligrosidad en el servicio de “Fábrica de Explosivos”:** Se señala que existe una posible vulneración de la Ley de Riesgos Laborales debido a la peligrosidad del servicio de “Fábrica de Explosivos”. Se solicita una evaluación de los riesgos laborales asociados a este servicio.

## Inspector de Actuación

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha llevado a cabo una investigación en respuesta a la denuncia presentada por el Sindicato UNT. Durante esta investigación, se ha verificado la situación laboral en ILUNION Seguridad SA y se han recopilado pruebas relacionadas con los puntos mencionados en la denuncia.



**Sistema de cuadrantes anuales:** El sindicato argumenta que los trabajadores deben recibir cuadrantes anuales. Sin embargo, la empresa ha argumentado que, debido a la naturaleza del servicio, que está vinculada a incrementos fluctuantes de nivel de seguridad, no es posible implementar un sistema de cuadrantes anuales.

**Descanso entre jornadas:** El artículo 56 del convenio colectivo de ILUNION Seguridad SA establece que, en el caso de trabajadores que presten servicios a turnos, puede haber excepciones al requisito de doce horas de descanso entre jornadas por razones de urgencia o necesidad.

**Horas extraordinarias:** A pesar de que la empresa abona las horas extraordinarias, se ha constatado que se ha superado el límite anual de ochenta horas extras, según el Estatuto de los Trabajadores. Esto ha llevado a la emisión de un acta de infracción por parte de la Inspección de Trabajo.

### **Conclusiones y futuro**

La denuncia presentada por el Sindicato UNT ha llevado a una actuación inspectora por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la empresa ILUNION Seguridad SA. Aunque algunos de los puntos de la denuncia no han sido respaldados por la Inspección, como la entrega de cuadrantes anuales, se ha encontrado una infracción en cuanto al límite anual de horas extraordinarias.

Este resultado podría tener implicaciones para la empresa en términos de sanciones o ajustes necesarios en su política laboral. ILUNION Seguridad SA deberá tomar medidas para cumplir con las regulaciones laborales vigentes y evitar futuras infracciones.

El Sindicato UNT comenzará velando por los derechos de los trabajadores y asegurándose de que se respetan sus condiciones laborales. La cooperación entre la representación sindical y las autoridades laborales es esencial para garantizar un entorno de trabajo justo y seguro en la Región de Murcia y en todo el país.